



**ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**  
Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 12 de julio del 2021

Ing.

Jorge Ignacio Ortiz Dueñas

**GERENTE EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL SI VIVIENDA**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Considerando el primer inciso del artículo 204 de la Constitución del Republica del Ecuador, que determina "El pueblo es mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.-Participar en los asuntos de interés público., 5.-fiscalizar los actos del poder público.

Y el numeral 4 del artículo 60 del Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las asambleas locales 4.- Organizar de manera independiente el ejercicio de Rendición de Cuentas el que están obligadas las autoridades electas... es así que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el siguiente Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 para el periodo fiscal 2020, a los GADs e instituciones vinculadas.

Una vez que la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en diálogo con las Federaciones, Concejo barriales, Asambleas Parroquiales, gremios le hacemos los siguientes compromisos ciudadanos mismas que deberán ser ejecutados en tiempos estipulados.

**1.- Agilizar la entrega de escrituras a Ceibo Renacer y Condominios Fénix.**

Seguros de contar con su atención, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay  
C.C. 1710187749  
Representante de la Asamblea  
Ciudadana Manta

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez  
C.C. 1301755342  
Representante de la Asamblea  
Ciudadana Manta

Recibido:  
14-Julio-2021.





# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

SR. PEDRO REYES

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

TCNOL. JORGE LUIS PEREZ S.

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ABG. GLADYS CALDERON

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ING. ROSA CEDEÑO

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

cc. archivo

